



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### **ACTA FINAL**

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 3 días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las 19:30 hs., se reúnen Américo Cristófalo, Carina Zubillaga, Luciana Del Gizzo, Juan Rearte, Marina Carlevaro y Daniel Rosemberg, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura del Siglo XIX” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

**[GAVILÁN, Laura Daniela] – [DNI: 23123412]**

#### **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 37 PUNTOS): 23**

##### **Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por títulos de Licenciada y Profesora en Letras, FFyL, UBA.

##### **Carreras de posgrado (10 puntos):**

Se otorgan 10 puntos por requisitos cumplidos para el Doctorado en Letras, FFyL, UBA.

##### **Certificación de Idiomas (6 puntos):**

Se otorgan 6 puntos por sexto año de inglés en la Cultural Inglesa de Buenos Aires y segundo nivel de alemán en el Laboratorio de Idiomas de la FFyL, UBA. Se consideran, además, 3 traducciones publicadas como material de cátedra.

#### **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 33**

##### **Docencia (20 puntos):**

Se otorgan 20 puntos por el cargo de ayudante de primera (interina desde 2006 y regular desde 2014) en la materia objeto de selección, más un seminario de grado como profesora invitada y docencia en posgrado FADU, UBA, desde 2020.

##### **Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos como Secretaria académica de Posgrado, FFyL, UBA, desde 2018, y por haber integrado el comité organizador del IV Congreso Internacional de Letras, FFyL, UBA.



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Extensión, transferencia y divulgación (sin puntos):**

No se declaran antecedentes.

**Plan de trabajos prácticos (10 puntos):**

El plan de trabajos prácticos presenta los objetivos generales y los objetivos específicos de 14 clases articuladas en el diálogo con las clases teóricas y teórico-prácticas de la materia. Además de la claridad de los objetivos de cada clase y la bibliografía sugerida, se proponen actividades docentes individuales y grupales de lectura y discusión de cada uno de los temas de exposición docente. Los contenidos contemplan la novela del siglo XIX como género, su desarrollo y particularidades, y se orientan metodológicamente a aumentar las competencias para la confrontación de textos literarios y la formulación de hipótesis de lectura, además de crear las condiciones para la reflexión, problematización y discusión individual y grupal de los textos del corpus y del material teórico-crítico propuesto en el programa de la materia.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 16**

**Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por la participación en 6 proyectos acreditados.

**Carrera de investigador (sin puntos):**

No se declaran antecedentes.

**Becas (2 puntos):**

Se otorgan 2 puntos por una beca doctoral UBA y una estancia de corta duración en *Bodleian Library*.

**Publicaciones (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por 5 capítulos de libros y 1 artículo en revista con referato.

**Congresos y actas de congresos (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por 6 ponencias en reuniones científicas y 5 publicaciones en actas.

**Formación de recursos humanos (1 punto):**

Se otorga 1 punto por la dirección de 1 proyecto de adscripción.

---

**PUNTAJE FINAL: 72 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

---

**[RAMALLO, Carolina Jimena] – [DNI: 29599867]**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 37 PUNTOS): 30**



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por títulos de Licenciada y Profesora en Letras, FFyL, UBA.

**Carreras de posgrado (20 puntos):**

Se otorgan 20 puntos por título de Doctora en Letras, FFyL, UBA.

**Certificación de Idiomas (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por inglés nivel avanzado, francés nivel intermedio Laboratorio de idiomas FFyL, UBA, e italiano intermedio.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):  
40**

**Docencia (22 puntos):**

Se otorgan 22 puntos por el cargo de ayudante de primera regular desde 2008 en la materia objeto de selección, más el cargo de ayudante de primera regular desde 2008 en Teoría y Análisis Literario, FFyL, UBA, más tres seminarios de doctorado en las facultades de Filosofía y Letras y Sociales, UBA, más el cargo de profesora adjunta a cargo de Literatura del siglo XIX en la Universidad Nacional de Hurlingham desde 2018.

**Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos como jurado de 5 concursos docentes y la organización de 6 eventos científicos.

**Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por numerosas presentaciones de libros, exposiciones y disertaciones.

**Plan de trabajos prácticos (10 puntos):**

El plan de trabajos prácticos concibe inicialmente las clases prácticas como el espacio privilegiado para que las/os estudiantes tengan una experiencia de lectura detenida de las fuentes, que puedan ejercitar la toma de la palabra y la escritura académica recibiendo una retroalimentación personalizada y permanente por parte del cuerpo docente. La postulante considera asimismo relevante la inclusión de la perspectiva de género de manera transversal en la enseñanza, como parte de las reflexiones críticas producidas colectivamente en el aula. A partir del eje temático del dinero en la literatura del siglo XIX, se desglosan 15 clases con contenidos, textos a trabajar y actividades propuestas que privilegian armados colectivos surgidos luego de la exposición docente del tema. La postulante suma, además, ejemplos de consignas concretas para las instancias de evaluación propuestas.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 24**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por la co-dirección de un proyecto y la participación en 7 proyectos acreditados.

**Carrera de investigador (sin puntos):**

No se declaran antecedentes.

**Becas (2 puntos):**

Se otorgan 2 puntos por beca doctoral CONICET.

**Publicaciones (9 puntos):**

Se otorgan 9 puntos por 1 libro (tesis doctoral repositorio FFyL), 2 capítulos de libro, 5 artículos de revista con referato, 2 artículos de revista sin referato y 1 reseña.

**Congresos y actas de congresos (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por 20 ponencias en reuniones científicas y 14 publicaciones en actas.

**Formación de recursos humanos (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por ser consejera de 1 tesis doctoral UBA, y la dirección de 1 tesis doctoral en la UNTREF, 1 proyecto de maestría en la Universidad Nacional de Quilmes, 6 proyectos de adscripción en la cátedra de Teoría y Análisis y 1 en la cátedra objeto de selección.

---

**PUNTAJE FINAL: 94 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

---

**[SVERDLOFF, Mariano Javier] – [DNI: 26632430]**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 37 PUNTOS): 34**

**Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por título de Licenciado en Letras, FFyL, UBA.

**Carreras de posgrado (20 puntos):**

Se otorgan 20 puntos por título de Doctor en Letras, FFyL, UBA.

**Certificación de Idiomas (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por niveles de francés e inglés avanzados. Se consideran, además, 13 traducciones publicadas.



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 40**

### **Docencia (22 puntos):**

Se otorgan 22 puntos por los cargos de JTP suplente (agosto-diciembre 2010), ayudante de primera (interino desde 2010 y regular desde 2014) y ayudante de segunda (2005-2010) en la materia objeto de selección, más dos seminarios de doctorado en FFyL, UBA, un seminario de doctorado en la Universidad del Salvador, un seminario de maestría UBA y un seminario de maestría UCA.

### **Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos como jurado de una tesis doctoral, una tesis de maestría y un concurso docente, más la organización de un evento científico.

### **Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por 7 eventos de comunicación pública, 1 curso extracurricular en el Museo Nacional de Bellas Artes, 1 reseña en una publicación periódica.

### **Plan de trabajos prácticos (10 puntos):**

El plan de trabajos prácticos, propuesto sobre el eje temático del dinero y la literatura en el siglo XIX, contempla una dinámica de clase que incluye la exposición docente y la posterior discusión sobre pasajes relevantes de las obras y actividades por parte de los alumnos, como exposiciones orales de textos fuente y bibliografía crítica y la resolución por escrito de consignas breves a lo largo de la cursada. Metodológicamente, el postulante destaca el papel fundamental de la traducción en el trabajo comparatista. Se presenta, asimismo, una propuesta de clases teórico-prácticas para profundizar en los temas de la escritura académica, la profesionalización del escritor y la relación de la literatura con el mercado, los problemas metodológicos de las literaturas comparadas según las investigaciones actuales sobre comparatismo y, por último, la literatura y la prostitución a partir de la introducción de un enfoque de género.

## **INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 38**

### **Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por la co-dirección de 2 proyectos acreditados y la participación en 8 proyectos acreditados.

### **Carrera de investigador (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por la categoría de Investigador Adjunto en CONICET.

### **Becas (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por becas doctoral y postdoctoral CONICET y una beca de traducción de tres meses en el *Centre National du Livre*.



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Publicaciones (14 puntos):**

Se otorgan 14 puntos por 1 libro (tesis doctoral, repositorio FFyL, UBA), 6 capítulos de libro, 24 artículos de revista con referato y 4 reseñas.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos):**

Se otorgan 6 puntos por 37 ponencias en reuniones científicas y 9 publicaciones en actas.

**Formación de recursos humanos (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por ser consejero de 1 tesis doctoral y la dirección de 1 tesis de maestría concluida y de 2 adscripciones.

---

**PUNTAJE FINAL: 112 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

---

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) [SVERDLOFF, Mariano Javier]. TOTAL: 112 puntos.

---- 2) [RAMALLO, Carolina Jimena]. TOTAL: 94 puntos.

---- 3) [GAVILÁN, Laura Daniela]. TOTAL: 72 puntos

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a [SVERDLOFF, Mariano] como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia "Literatura del Siglo XIX" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 3 de junio de 2022 a las 20:15 hs.

Firman en conformidad:

Marina CARLEVARO

Américo CRISTÓFALO



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Luciana DEL GIZZO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luciana".

Juan REARTE

A handwritten signature in purple ink, appearing to read "Juan".

Daniel ROSEMBERG

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Rosenberg", with the name and date "Daniel Rosenberg 39.11.82" written in print below it.

Carina ZUBILLAGA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carina".

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 8 de junio de 2022